



Universidad de Valladolid



ANEXO 1

DIRECTOR/A DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA CONVOCATORIA:
JUAN GARCÍA SERNA

Nº DE BECAS CONVOCADAS: 2

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE LA BECA:
SUSTAINABILITY INDEXES FOR INDUSTRIAL PROCESSES CÓDIGO PROYECTO: 061/234591

ENTIDAD FINANCIADORA: OTRI_TRANSFERENCIA RESULTADOS INVESTIGACION

DEPARTAMENTO/INSTITUTO LOU DE APLICACIÓN DE LA BECA:
INSTITUTO DE BIOECONOMÍA

CENTRO DE APLICACIÓN DE LA BECA: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES - GRUPO PRESSTECH

Estas becas se financiarán con cargo a un Proyecto de Investigación gestionado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
Código Proyecto:

MODALIDAD DE LA BECA Y HORAS MENSUALES EXIGIBLES:

(Marque con una **X** lo que proceda)

| | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> MODALIDAD I (TITULADOS) <u>Dedicación:</u> 70 Beca completa: (de 120 a 140) horas mensuales Beca reducida: (de 60 a 70) horas mensuales | <input type="checkbox"/> MODALIDAD II (NO TITULADOS) Dedicación: horas/mes |
|---|---|

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Garcia Serna | Firmado | 27/12/2023 10:24:18 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



DURACIÓN DE LA BECA: 7 meses.

La actividad se desarrollará inicialmente durante el periodo

Desde: 29/01/2024 hasta: 31/08/2024

Esta beca: (marque con una **X** lo que proceda)

- Se podrá prorrogar hasta completar un periodo total de 2 meses
- No se podrá prorrogar

IMPORTE DE LA BECA 440 euros brutos mensuales

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser licenciado/cursar estudios en
Ser titulado/a del Grado en Ingeniería Química.
Estar cursando el máster en Ingeniería Química.
- Se valorará tener conocimientos en
 - Procesos de biorefinería con agua subcrítica y supercrítica y técnicas de análisis de los productos. Preparación de materiales tipo film bio-basados utilizando pectinas, hemicelulosas y celulosas.
 - Simulación de procesos utilizando Aspen Plus o Aspen HYSYS. Indicadores de sostenibilidad
- Otros requisitos
 - Manejo de programas de ofimática a nivel de usuario.
 - Programación con Python u otros lenguajes que puedan servir para simulación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A DESARROLLAR:

- Procesos de hidrólisis de biomasa para extracción de pectinas, hemicelulosas y celulosa/lignina.
- Análisis de los compuestos obtenidos por distintas técnicas: HPLC, FTIR, SEM, etc.
- Preparación de materiales bio-basados de tipo film y su análisis de propiedades mecánicas.
- Otros procesos de tratamientos de los productos (e.g. Spray-dryer, concentración a vacío, y técnicas similares del laboratorio).
- Preparación y análisis de datos mediante técnicas de programación con técnicas de inteligencia artificial cuando sea necesario.
- Preparación de informes.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. El Director del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base III de las bases reguladoras, designo como integrantes de la citada Comisión a:

D./Dña. MARIA JOSÉ COCERO ALONSO

D./Dña. DANILLO CANTERO SPOSETTI

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Garcia Serna | Firmado | 27/12/2023 10:24:18 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: La Comisión de selección valorará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Curriculum vitae hasta 20 puntos
- Expediente académico hasta 20 puntos
- Conexión entre estudios realizados y el proyecto de investigación hasta 20 puntos
- Requisitos específicos acreditados hasta 40 puntos

En VALLADOLID a 27 de DICIEMBRE de 2023

Firma:

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Garcia Serna | Firmado | 27/12/2023 10:24:18 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vnyIyDFOrL7jHkm2VUNGgw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

